

FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO

PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

I. IDENTIFICACIÓN				
FACULTAD	JIN		CIENCIAS HIDIDICAS ECONOMICAS V ADMINISTRATIVAS	
			CIENCIAS JURIDICAS, ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	
ESCUELA/DEPARTAMENTO				
CARRERA			CONTADOR AUDITOR	
JORNADA (Horas cronológicas)			44	
PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X)				
INDEFINIDO		Contrata a place file de una são consendado una una		
FIJO	X Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un			
		segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación		
		l	•	
ELINDAMENTACION DEL C	'ARG	positiva.		
FUNDAMENTACION DEL CARGO SOLICITADO				
OBJETIVOS PRINCIPALES [TEL C	۸ D.C	0	
Realizar docencia en pregado				
Tutoriar o asesorar en actividades de titulación				
Guiar estudiantes en prácticas profesionales				
Contribuir con la gestión de las lineas disciplinares				
Contribuir a la ejecución de actividades vinculación y extensión.				
· ·			ectual del departamento de ciencias economicas y	
administrativas.			,	
GRADO ACADÉMICO DESE	ADO	(Ma	arcar con una X)	
		X	DESEABLE, NO EXCLUYENTE	
MAGISTER X		Χ	·	
LICENCIADO				
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)				
II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO				
PLANTA (Marcar con una X)				
PERMANENTE	Х			
ADJUNTA				
CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)				
TITULAR				
ASOCIADO		l۵	catagoría sa definirá en proceso de catagorización	
ASISTENTE		La categoría se definirá en proceso de categorización		
INSTRUCTOR				
CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)				
PROFESOR ADJUNTO				
INSTRUCTOR ADJUNTO				
INVESTIGADOR				
ADJUNTO				
DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR, SEGÚN PLANTA ACADÉMICA Y CATEGORÍA O CALIDAD				
(En base al Reglamento del Académico)				
Implementación de procesos de transformación de cursos, implementación o seguimiento de				
innovación en evaluación, diseño/rediseño de innovación curricular, ejecución de Proyectos				



de Innovación en Docencia, dirección de actividades de titulación o graduación. Supervisión de práctica, trabajo colaborativo en equipos docentes, participación efectiva en proyectos de mejoramiento de la docencia. Que sea de profesión contador auditor o afín con sólidos conocimientos en tributacion, contabilidad, control de gestión o auditoria, con magíster en alguna de las areas señaladas. Grado de doctor desable, pero no excluyente, con experiencia profesional en normas internacionales de informacion financiera o normas internacionales de auditoria o sistemas tributarios o control de gestión.

DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADEMICAS A DESARROLLAR EN EL 1° Y 2° SEMESTRE (En base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y en base al plan de la Facultad para la Planta Adjunta)

Docencia de pregrado

Actividades de supervision y/o direccion de tesis o proyectos de titulación

Actividades de mejoramiento de la docencia

Actividades de producción intelectual

Actividades de gestión

Actividades de extensión y vínculo

INDICAR AREA DE ESPECIALIDAD DESEADA

Tributacion, Contabilidad, Control de Gestión o Auditoria

INDICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA

Experiencia profesional en normas internacionales de informacion financiera o normas internacionales de auditoria o sistemas tributarios o control de gestión.

III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO COMPETENCIAS CONDUCTUALES Seleccione las 5 competencias que considere críticas al desempeño del cargo y señale el nivel de presencia necesaria de cada una (regular/medio/alto). 1. Responsabilidad X 2. Orientación al Cliente X 3. Resolución de Problemas X 4. Productividad X 5. Iniciativa 6. Autonomía

3. Resolucion de Floblemas	Λ
4. Productividad	X
5. Iniciativa	
6. Autonomía	
7. Pensamiento Analítico	X
8. Capacidad de Organización y Planificación	X
9. Capacidad de Aprendizaje	
10. Flexibilidad / Innovación	
11. Trabajo en Equipo	X
12. Habilidades de Comunicación	
13. Liderazgo	
14. Capacidad de Negociación	
15. Orientación al Resultado	X
	-

OTRAS COMPETENCIAS



IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS

1. Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección General de Personas